CONICET
SANTA FE

Tel.: +54 (0)342 451 1370
Fax: +54 (0)342 451 1170
Colectora Ruta Nacional 168,
Paraje "El Pozo",
3000 Santa Fe, Argentina
info@santafe-conicet.gov.ar
www.santafe-conicet.gov.ar

Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Disposición CCT N° 18/2016

Santa Fe, 21 de octubre de 2016

VISTA la Disposición CCT N°010/2014, que nombra al Lic. Sergio Giménez como representante del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe ante el SEDRONAR, entre otras instituciones y dependencias, y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad de dicho nombramiento fue la de contar con un representante idóneo que asuma la responsabilidad de uso y guarda de los reactivos químicos que se utilizan para las tareas experimentales del personal del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe,

Que, por Decreto del Gobierno Nacional N° 342/2016, la potestad de control del Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) ha sido transferida a la subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación,

Que, por lo antes mencionado, el RENPRE ya no depende de SEDRONAR,

Que es necesario adecuar la Disposición CCT N°010/2014 a la normativa vigente,

POR ELLO, y en mérito a las atribuciones que le son propias:

EL DIRECTOR DEL

CENTRO CIENTIFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE

Dispone:

Artículo 1°: Sustitúyase, en el Artículo 1° de la Disposición CCT N° 010/2014, el término "SEDRONAR" por "RENPRE (Registro Nacional de Precursores Químicos)", resultando en el siguiente texto:

Nombrar al Lic. Sergio Omar Giménez, DNI: 14.396.771, representante del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe ante las siguientes instituciones y dependencias:

- *RENPRE (Registro Nacional de Precursores Químicos)*
- *Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe*
- *Unidad de Gestión Socio Ambiental de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica –MinCyT*

Este nombramiento es a los efectos de representar al CCT Santa Fe ante dichos organismos para los trámites propios de esta Institución

CONICET
SANTA FE

Tel.: +54 (0)342 451 1370
Fax: +54 (0)342 451 1170
Colectora Ruta Nacional 168,
Paraje "El Pozo",
3000 Santa Fe, Argentina
info@santafe-conicet.gov.ar
www.santafe-conicet.gov.ar

Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Artículo 2º: Incorpórese, como Artículo 2º de la Disposición mencionada, el siguiente texto:

"Delégase en el Lic. Sergio Giménez la responsabilidad de uso, guarda, compra y stock de precursores químicos dentro del ámbito del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe"

Artículo 3º: Regístrese, publíquese y comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

Dr. ULISES SEDRAN
DIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Disposición CCT N° 18/2016

CONICET
SANTA FE

Tel : +54 (0)342 451 1370
Fax: +54 (0)342 451 1170
Colectora Ruta Nacional 168,
Paraje "El Pozo",
3000 Santa Fe, Argentina
info@santafe-conicet.gov.ar
www.santafe-conicet.gov.ar

Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Santa Fe, 15 agosto de 2014

VISTO

- La necesidad de un representante idóneo ante organismos públicos relacionados con el uso de reactivos químicos propios de las tareas experimentales del personal del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe para realizar gestiones, trámites, presentaciones y/o descargos necesarios para el buen funcionamiento de mencionado CCT.

CONSIDERANDO

- La necesidad de contar con un representante ante el SEDRONAR,
- La necesidad de contar con un representante ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe,
- La necesidad de contar con un representante ante la Unidad de Gestión Socio Ambiental de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica -MinCyT.
- El cargo e idoneidad que ostenta el Lic. Sergio Giménez como responsable del área de. Higiene y Seguridad en el trabajo, salud ocupacional y medio ambiente en esta Institución.

POR ELLO, y en mérito a las atribuciones que le son propias:

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE
Dispone:

Artículo 1: Nombrar al Lic. Sergio Omar Giménez, DNI: 14.396.771, representante del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe ante las siguientes instituciones y dependencias:

- SEDRONAR
- Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe
- Unidad de Gestión Socio Ambiental de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica – MinCyT

Este nombramiento es a efectos de representar al CCT Santa Fe ante dichos organismos para los trámites propios de esta Institución

Regístrese, publíquese y comuníquese a todos los interesados. Cumplido, archívese.

Disposición CCT N°010/2014

Dra. RAQUEL L. CHAN
DIRECTORA
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE